

**FALLO DE LA LICITACIÓN ADQ/LPN/21/24-27/2025  
VINCULADA A LA "ADQUISICIÓN DE 22  
LUMINARIAS PARA CALLE INSURGENTES", EN  
BENEFICIO DE LA DEPENDENCIA DE ALUMBRADO  
PÚBLICO.**

Siendo las 14:00 catorce horas del día 19 diecinueve de mayo de 2025 dos mil veinticinco, en las instalaciones de la Sala de Expresidente en el Palacio Municipal y con fundamento en los artículos 115 y 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 73 y 77 de la Constitución Política del Estado de Jalisco; además de los artículos 24 fracción VI, artículo 34 numeral 1, 69 y demás concurrentes de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios; así como el artículo 178 del Reglamento de Adquisiciones Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios para el Municipio de San Miguel el Alto, Jalisco, este Comité de Adquisiciones del Gobierno Municipal a través de su presidenta, tiene a bien emitir el siguiente FALLO:

**FALLO DE ADJUDICACION**

Se adjudica la presente licitación a la razón social:

**OTILIA PÉREZ BECERRA**

Costo neto: \$74,008.00 Setenta y cuatro mil ocho pesos 00/100 moneda nacional.

Consistente en: 22 luminarias marca FORLIGHTING serie FIND modelo FIND DE 70 WATT LEDS 10 AÑOS DE GARANTIA CON FOTOCEDA LUZ 5000 GRADOS 120 LM. X WATS IP65 CERTIFICADO NOM 003 SUPRESOR DE PICOS.

En virtud de que la propuesta satisface los criterios legales, técnicos, económicos y de calidad definidos en los anexos y bases de la presente licitación, asegurando así el cumplimiento de los estándares requeridos y la optimización de los recursos destinados para este proyecto.

Relación de participantes no adjudicados:

Jafet David Hernández Torres \$80,898.40

Este Comité de Adquisiciones del Gobierno Municipal de San Miguel el Alto, Jalisco, Jalisco ordena:

**UNICO.** - Difúndase y publíquese la presente resolución dentro del portal oficial de licitaciones del Gobierno Municipal de San Miguel el Alto, Jalisco, haciendo este acto, las veces de notificación personal del mismo a los participantes, lo anterior sin perjuicio de que pueden acudir personalmente a que se les entregue una copia del mismo a la Jefatura de Proveeduría.

**ATENTAMENTE**



H. Ayuntamiento Constitucional

San Miguel el Alto, Jalisco  
**ELIA LOZA GAMA**

**PRESIDENTA MUNICIPAL Y PRESIDENTA DEL COMITÉ DE  
ADQUISICIONES**